

Máster Interuniversitario Andaluz en Educación Ambiental

Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide (2016)

Guía docente

MÓDULO:

ACCIÓN COMUNITARIA, COOPERACIÓN, INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD E INMIGRACIÓN

(Coordina: Universidad de Córdoba)

Coordinación

Esther Cuadrado (UCO)

Profesorado

Dolores Limón Domínguez (Universidad de Sevilla)

Rocño Valderrama Hernández (Universidad de Sevilla)





Acción Comunitaria, Cooperación, Interculturalidad, Solidaridad E Inmigración

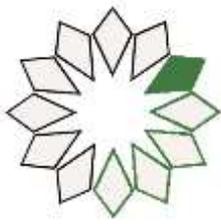
INTRODUCCIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO	
Título	Máster Interuniversitario en Educación Ambiental
Denominación	Acción Comunitaria, Cooperación, Interculturalidad, Solidaridad E Inmigración
Créditos ECTS	4
Curso	1º
Idioma de impartición	Español
Forma de impartición	Presencial (A través de plataforma teledocencia)
Universidad Coordinadora	Universidad de Córdoba (Esther Cuadrado, Coordinadora)
Profesores	Esther Cuadrado (Universidad de Córdoba), Dolores Limón Domínguez (Universidad de Sevilla) y Rocío Valderrama Hernández (Universidad de Sevilla)
E-mail	esther.cuadrado@uco.es , dlimon@us.es , rvalderrama@us.es

FINALIDADES

La información y el trabajo realizado a lo largo de este módulo incidirán en el desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

COMPETENCIAS
CG1 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o, en su caso, proyectos de investigación relacionados con su campo de conocimiento, implementándolos y desarrollándolos mediante los métodos y procesos adecuados.
CG2 - Realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y



sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE2 - Comprender la Educación Ambiental desde una perspectiva transdisciplinar como instrumento para la sostenibilidad.

CE4 - Analizar críticamente los grandes problemas ambientales, en su dimensión global y local.

CE6 - Diseñar programas educativos ambientales.

CE9 - Realizar propuestas de intervención en equipos interdisciplinarios.

CE10 - Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.

El proceso aproximará a la adquisición de determinados aprendizajes como:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

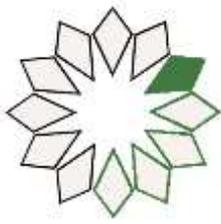
- Conocer la relación de la educación ambiental con la acción comunitaria.
- Ser capaz de diseñar propuestas que favorezcan la economía circular como alternativa al modelo de desarrollo actual.
- Distinguir los indicadores de sostenibilidad y la corresponsabilidad ciudadana en buscar alternativas a la crisis ambiental.
- Diferenciar modelos de desarrollo, su incidencia en los movimientos migratorios.
- Desarrollar propuestas de investigación y cuestionamiento desde la solidaridad e igualdad en la resolución de conflictos Ambientales
- Reconocer las propuestas ecociudadanas y ecofeministas como vías de consolidación de una democracia ambiental.
- Conocer y realizar un análisis crítico de la relación entre la interculturalidad y la educación para la sostenibilidad
- Reconocer la cooperación como marco para el desarrollo de comportamientos proambientales en educación ambiental

Todo ello tiene como objetivo preparar al futuro educador ambiental para poder interpretar y adaptar la realidad a las condiciones de los procesos formativos, desde sus propias ideas y perspectivas. En definitiva, la finalidad principal es aproximarse a comprender cómo diseñar y desarrollar su intervención en dichos procesos formativos desarrollados en contextos formales y no formales.

CONOCIMIENTOS

CONTENIDOS

- Educación ambiental generadora de propuestas comunitarias. El educador/a ambiental agente de cambio para los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Análisis de conflictos sociales y ambientales desde diferentes perspectivas: política, profesional, personal, económica, cultural, educativa, social y medioambiental para diseñar posibles estrategias locales.
- Estudio de procesos colectivos a partir de necesidades personales y profesionales coherentes con la propuesta de educación ambiental y acción comunitaria.
- Los movimientos sociales y su papel en los modelos de reequilibrio sustentable y



acción comunitaria.

- Una eco-ciudadanía en la sociedad globalizada del siglo XXI. Cambios significativos que se producen en personas que participan y/o trabajan en relación con movimientos social y ambiental.
- Construcción del conocimiento para el desarrollo del modelo integrador en una intervención social-y comunitaria para un reequilibrio sustentable
- Acción comunitaria y reequilibrio sustentable a partir de estrategias locales que favorezcan la inclusión para una ciudadanía activa.
- El papel de la cooperación para un desarrollo humano ante la crisis ambiental.
- La eco-ciudadanía, una corresponsabilidad favorecedora de una perspectiva intercultural.
- Ecofeminismo, una visión alternativa al modelo de desarrollo hegemónico.
- Investigación Participativa y Cartografía social, su incidencia en la construcción del pensamiento colectivo.
- Creatividad social y participación ciudadana para un reequilibrio sustentable.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La propuesta metodológica es la base del desarrollo de la asignatura. Su razón de ser se apoya en el sentido y finalidad de dicho desarrollo.

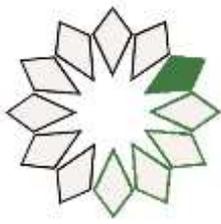
PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1. *Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.* Los contenidos de la formación deben girar en torno a problemas de interés práctico educativo. Se ha de promover enfoques de aprendizaje orientados hacia la resolución de problemas vinculados a situaciones reales que conecten con los referentes teóricos procedentes de la investigación, y que faciliten la interconexión entre teoría y práctica. Por ejemplo, a partir de noticias, estudios de caso, incidentes críticos, dudas y problemas formulados por el alumnado, etc.

2. *Aprendizaje centrado en el alumnado desde una perspectiva constructiva de cambio.* El alumnado ha de jugar un papel activo, reflexivo y participativo en su formación y no quedar relegados a un papel pasivo. Se han de involucrar y ser protagonistas de su proceso de aprendizaje. De ahí que gran parte de la formación se invierta en la realización de tareas y actividades, dentro y fuera del aula. Se promoverán situaciones para explorar las ideas y creencias iniciales sobre la educación, de cuestionamiento o conflicto de esas ideas a través de contraejemplos, de análisis de otras visiones diferentes, a través de lecturas, y de reestructuración personal de los conocimientos iniciales a través de la reflexión crítica.

3. *Enseñanza-aprendizaje por investigación.* Además de partir de problemas, la elaboración del conocimiento profesional ha de basarse en planteamientos que inciten a la formulación de hipótesis, de actitud y acción de búsqueda de informaciones y referentes externos que sirvan para alumbrar otras tentativas, el contraste de pareceres, la toma de decisiones y el replanteamiento de las posiciones iniciales. Todo lo cual confiere al proceso formativo las características propias de una actividad de investigación.



4. *Aprendizaje autónomo dirigido.* Gran parte del esfuerzo personal ha de generarse a partir de la propia iniciativa en el trabajo y la reconstrucción del sistema de pensamiento como docente. Por ello, gran parte de los esfuerzos deben invertirse en promover situaciones ante las que desarrollen la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico. Y en conjunto favorezcan los procesos de autorregulación. Para ello se formularán preguntas constantemente, se partirá de situaciones abiertas que desarrollen el pensamiento divergente, y se considerarán a los propios participantes los que tengan que responderlas.

5. *Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.* Dado que el aprendizaje es un proceso social, que se genera en la interacción entre iguales y con el docente, se deben propiciar situaciones que favorezcan el trabajo cooperativo, la argumentación de ideas, el debate y la discusión, la negociación de ideas y la búsqueda de consenso. Se alternará el trabajo individual, con el trabajo en pequeño grupo y el trabajo en gran grupo.

6. *El profesorado como facilitador.* El papel del docente es vital en todo lo anterior, seleccionando contenidos, actividades y recursos dirigidos a facilitar la progresión del alumnado. Además ha de saber plantear intervenciones que sirvan para exponer sus ideas y de servir de portavoz de los resultados de la investigación educativa, actuando de puente entre los contenidos estudiados y las personas que han de construirlo.

7. *Las TIC al servicio de la formación.* Es de esperar que una parte importante de la formación tenga lugar a partir de exposiciones orales del profesorado en el aula y que buena parte de ellas se realice con apoyo de las TIC. También es importante la presentación de documentos elaborados por el docente que sirvan de base para el estudio de los estudiantes. Para ello jugará también un papel esencial el Campus Virtual y la plataforma Moodle.

8. *Coherencia entre el discurso y la praxis.* La metodología de enseñanza empleada en el aula de formación debe guardar coherencia con el modelo de enseñanza que se desea proyectar. Resulta fundamental dicha coherencia con vistas a que el propio proceso formativo resulte coherente con la práctica profesional y se presente como una oportunidad de experimentar in situ este tipo de enfoque educativo.

9. *Atender la diversidad dentro del aula de formación.* Siendo consecuentes con lo anterior, también se deberían de facilitar espacios para aglutinar y atender a alumnado de distinto perfil de procedencia e, incluso, con diferente grado de dedicación al estudio.

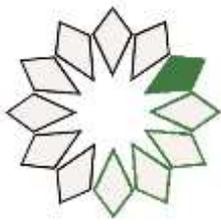
EVALUACIÓN

Para poder ser evaluado bajo la modalidad de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, el alumnado ha de asistir al menos al 80% de las sesiones desarrolladas a través de la plataforma.

La evaluación comienza el primer día de clase y sigue a lo largo del desarrollo del módulo a través de diferentes técnicas de recogida de datos, los cuales nos proporcionarán la información sobre la marcha del proceso. Algunas de estas informaciones serán individuales y otras grupales. Como consecuencia de ello se hará una valoración final, dando lugar a la posterior calificación.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- Observación directa del alumnado.
- Supervisión de los trabajos individuales y/o en grupo.



- Evaluación de las actividades realizadas y subidas a la plataforma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participación, intervención y aportaciones en el campus virtual.
- Calidad de los diferentes informes y actividades
- Calidad de las argumentaciones y razonamientos en sus reflexiones escritas.
- Capacidad para fundamentar opiniones y decisiones.

FUENTES DE INFORMACIÓN

La evaluación se apoyará en la información recogida durante el curso desde las siguientes fuentes:

- **Individuales:** Síntesis de las lecturas realizadas desde los guiones de análisis propuestos y participación en el aula.
- **Grupales:** Informes elaborados y participación en el aula.

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN /CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizan para la valoración del trabajo de los estudiantes, su rendimiento en las actividades e informes presentados en el campus y en las sesiones de clase y su participación. Esta valoración quedará reflejada en la calificación de la siguiente manera:

Para aprobar la asignatura es necesaria la comprensión de los conceptos e ideas básicas de cada temática trabajada y el establecimiento de relaciones entre los conceptos de las temáticas analizadas, que refleje al menos la lectura comprensiva de los documentos y de las relaciones señaladas.

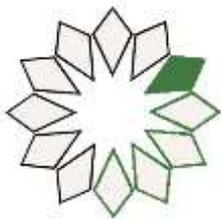
Las calificaciones de notable y sobresaliente requieren un nivel medio y alto, respectivamente, en los demás criterios apuntados que reflejen un nivel de reflexión sobre la temática trabajada: elaboración de relaciones entre conceptos, argumentación, coherencia, claridad y elaboración personal de las ideas, creatividad y fundamentación de las mismas y a nivel individual una clara implicación en el proceso, así como la resolución de actividades complementarias.

- **Convocatoria Extraordinaria**

Si el alumnado no ha presentado las tareas mínimas exigidas para ser evaluado en tiempo y forma en convocatoria ordinaria, se le informará sobre la fecha de entrega de dichas tareas para ser evaluado en convocatoria extraordinaria.

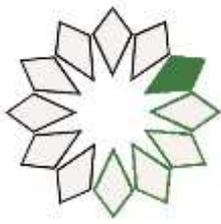
EVALUACIÓN GLOBAL

La falta de asistencia a las sesiones desarrolladas a través de la plataforma de más de un 20% de las horas totales implica la pérdida de derecho a esta evaluación y pasará a optar por evaluación global o única. Para poder superar la asignatura deberá presentarse a UNA ÚNICA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA, en el que se ha de evidenciar el dominio y comprensión de los conceptos e ideas básicas de cada temática trabajada y el establecimiento de relaciones entre los diferentes aspectos analizados.



BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, M., González, J. A., Bellott, K. y Montes, C. (2014) Por u buen vivir dentro de los límites de la naturaleza. Cuando el modelo de desarrollo occidental no es el camino. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 125, 153-163.
- Casas A., Torres I, Delgado_Lemus, A., Rangel-Landaa S., IlsleybC., Torres-Guevara, J. et al. (2017). Ciencia para la sustentabilidad: investigación, educación y procesos participativos. *Revista Mexicana de Biodiversidad*. Volume 88, Supplement 1, pp.113-128.
- Cortina, A., García Marzá, D. y Conill, J. (eds.) (2008). *Public Reason and Applied Ethics: The Ways of Practical Reason in a Pluralist Society*. Londres:Routledge.
- Cuadrado, E., Taberero, C., García, R. y Luque, B. (2015). The interactive effect of pro-environmental disciplinary concentration under cooperation versus competition contexts. *Environmental Education Research*, 23(6), 797-811.
- Cuadrado, E., Taberero, C., García, R., Luque, B. y Seibert, J. (2017). The role of prosocialness and trust in the consumption of water as a limited resource. *Frontiers in Psychology*, 8: 694
- Dekker, P. y Feenstra, R. (2015). «Activism and Civil Society: Broadening Participation and Deepening Democracy», *Recerca*. Revista de Pensament i Anàlisi, núm. 17, pp. 7-13.
- Ebel, R. y Kissmann, S. (2011). Desarrollo sostenible: La investigación en un context intercultural. *Ra Ximhai, Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 7(1), 69-79.
- Harvey D. (2013). *Ciudades Rebeldes*. Madrid. Akal ediciones.
- ICSU & ISSC (2015). Review of the Sustainable Development Goals: The science perspective, International Council for Science (ICSU), Paris, www.icsu.org/publications/reports-and-reviews/review-of-targets-for-the-sustainable-development-goals-the-science-perspective-2015.
- Kopnina, H. (2020). Education for the future? Critical evaluation of education for sustainable development goals, *The Journal of Environmental Education*, DOI: 10.1080/00958964.2019.1710444
- Limón Domínguez, D.(2019). *Ecociudadanía: Retos de la Educación ambiental ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Madrid:Octaedro.
- Marcote, V., Freitas, M., Álvarez Suárez, P. y Fleuri, R. (2007). Marco teórico y metodológico de educación ambiental e intercultural para un desarrollo sostenible. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 4(3), 539-554.
- Melendro, M.; Novo, M.; Murga, M.; Bautista, M. (2012). Educación ambiental y universidad en la sociedad de la globalización. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Zulia: Universidad de Zulia, v. 14, n. 44, p. 137-142, 2009. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27911649013>>. Acceso en: 20 nov. 2012
- Ruiz Molares J (2014). *Experiencias sociales y educativas en los procesos de participación con niñas y niños y jóvenes en la ciudad de Sevilla entre los años 2005/2008*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. España.
- Ruiz-Morales, J. (2018). *Materiales, herramientas y buenas prácticas para la transformación social desde los procesos de participación con niños, niñas y jóvenes*. Sevilla: Grupo de Investigación Educación de Personas Adultas y Desarrollo (GIEPAD)-Red de Impresión. Ruth, S., Whitehead, L. y Welp, Y. (eds.) (2017). *Let the people rule? Direct democracy in the twenty-first century*. Colchester:ECPRPress.
- Sáez Alonsa, R. (2001). La educación intercultural en el ámbito de la Educación para el Desarrollo Humano Sostenible. *Revista Complutense de Educación*, 12(2), 713-737.
- Sánchez Carracedo, F., Segalàs, J., Vidal, E., Martín, C., Climent, J., López, D. &



Cabré, J., (2018): Improving Engineering Educators' Sustainability Competencies by using Competency Maps. The EDINSOST Project. *International Journal of Engineering Education* 34(5), 1527–1537.

- Tormey (2013). Rethinking Populism: Politics, Mediatisation and Political Style. *Political Studies*, 62(2).
- UNESCO (2014). Sustainable development begins with education, UNESCO, Paris, unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508e.pdf
- UNESCO (2017). Education for Sustainable Development Goals: Learning objectives, UNESCO, Paris, unesdoc.unesco.org/images/0024/002474/247444e.pdf
- Valderrama-Hernandez, R. (2011). Participatory Action Research to address the educational vulnerability. The challenge of access, retention and drop-out in higher education in Europe: the experiences of non-traditional students, Sevilla, 7 -8 de abril (paper).
- Valderrama-Hernandez, R. (2012). Pedagogía social y territorio participación para innovar en la práctica educativa. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Welp, Y; Ordóñez, V. (2017). La democracia directa a debate: procesos y mecanismos de participación ciudadana. *Recerca. Revista de Pensament y Anàlisi*, no 21, p. 9-14